



**H. JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACIÓN
 Y ARBITRAJE EN GUAYMAS, SONORA.
 OFICIO No. JECAG-266/2014.
 ASUNTO: SE ENVIA NOIFICACION.**

C.LIC. MARIA ALEJANDRA QUIJADA DURAZO.

TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE ACCESO A LA
 INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO.-
 P R E S E N T E.-

Guaymas, Sonora, a 20 de Octubre del 2014.

Por medio de la presente, en relación con el informe de Amparos, que esta Junta Especial de Conciliación y Arbitraje remite para publicación en Portal de Transparencia de la Secretaría del Trabajo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 14, Fracción XIV de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, le comunico que durante el mes de **MARZO**, del presente Año, no se generó Información al respecto. Debido a que no se Interpusieron Amparos contra esta H. Junta.-

Sin más por el momento, le reitero a Usted, la Seguridad de mis atentas y Distinguidas consideraciones.

**ATENTAMENTE
 PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL
 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL
 EN GUAYMAS, SONORA.**

LIC. ROSA ISELA TREJO NAVARRO.



**JUNTA ESPECIAL DE
 CONCILIACIÓN Y
 ARBITRAJE DE
 GUAYMAS, SONORA**